



PROPUESTA DE PROVISIÓN

CÓDIGO DEL CONCURSO: 170524/ASO/099	
RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: 17 de mayo de 2024	BOUC: nº 19
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Tecnología de los Alimentos	
SECCIÓN DEPARTAMENTAL: Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria	
FACULTAD: Veterinaria	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Tecnología Alimentaria y Tecnología de Alimentos de Origen Animal	
PERFIL PROFESIONAL. Especialista en el desarrollo de probióticos en empresas biotecnológicas	

De acuerdo con lo dispuesto en la base **VII.** de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor de la aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Cárdenas Cárdenas, Nivia	8,9



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Actividad profesional directamente relacionada con el perfil profesional requerido, "desarrollo de probióticos en empresas biotecnológicas" (hasta 3 puntos)
2.-	Experiencia investigadora en probióticos (hasta 1 punto)
3.-	Patentes relacionadas con el perfil de la plaza (hasta 0,75 puntos)
4.-	Experiencia investigadora en Tecnología de los Alimentos (hasta 0,5 puntos)
5.-	Doctorado en el ámbito de la Tecnología de los Alimentos (hasta 0,5 puntos)
6.-	Experiencia profesional en otros ámbitos de la Tecnología de los Alimentos (hasta 0,25 puntos)
7.-	Experiencia docente, tanto teórica como práctica, en el ámbito de la Tecnología de los Alimentos (hasta 1,5 puntos)
8.-	Dirección de TFG, TFM, y tesis doctorales (hasta 1 punto)
9.-	Evaluación positiva de la actividad docente para ayudante doctor u otras figuras docentes Hasta 0,5 puntos)
10.-	Actividad docente e investigadora en ámbitos distintos al de la Tecnología de los Alimentos (hasta 0,4 puntos).
11.-	Actividades de gestión dentro del ámbito universitario (hasta 0,3 puntos)
12.-	Idiomas y otros méritos (hasta 0,3 puntos)

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: Gonzalo García de Fernando Minguillón

SECRETARIO: Izaskun Martín Cabrejas

VOCAL: Carlos Santos Arnáiz

VOCAL: Helena María Moreno Conde

VOCAL: María Fernanda Fernández León

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.



Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Gonzalo García de Fernando Minguillón	Firmado: Izaskun Martín Cabrejas

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 11/7/24

Firmado: Laura Andrade Moreno